



Fonseca – La Guajira, 24 de Junio de 2022.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARLOS ALFONSO RAMIREZ BRITO
DEMANDADO: WILMER JOAQUIN FORERO
RADICACION: 44-279-4089-001-2021-00073-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Vista la nota secretarial que antecede, aportado por la parte demandante en memorial recibido de forma electrónica al correo institucional de esta dependencia judicial el 18 de Mayo de 2022, este despacho considera dirección domiciliaria de la parte demandada el señor WILMER JOAQUIN FORERO, identificado con cedula de ciudadanía No.17.954.094, la siguiente:

WILMER JOAQUIN FORERO: Lugar de Trabajo Ubicado en la **EMPRESA EL CERREJON MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA**, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

Lo anterior para todos los efectos legales en este proceso.

Sin más consideraciones, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca, la Guajira

RESUELVE

PRIMERO: Acéptese el cambio de dirección domiciliaria aportada por la parte demandante al despacho para los fines pertinentes.

SEGUNDO: Se **Ordena** a la parte demandante surtir el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS

Juez